Alonso Lucas Luxan

Miguel Garcia

Josef Ximenez

Juan Nuñez

Josef Burgues

Presente fui

Josef Galindo y Guirao

Notif.on y Acept.on ℞ En el mismo dia, yo el Emo. hize saver el Decreto anterior respectivo á el nombram.to de Alguaciles mayores hecho en D.n Manuel Galindo y Navarro, y D.n Jose Sanchez Torrecilla, quienes enterados dexeron q.e lo aceptavan y aceptaron, juraron y se obligaron á desempeñar bien y fielmente los negocios q.e se les encarguen, con los demas q.e son anexos á este destino; y lo firmaron de que doy fe

Manuel Galindo y Navarro

Ayuntam.to del 11 de Sept.e ℞ En la Villa de Caravaca á once de Sept.e de mil ocho cientos veinte y quatro reunidos en sus Salas Capitulares la Justicia Concejo y Regimiento q.e lo Compusieron á saver el Señor D.n Vicente Lopez Olivo, Regente de la R.l Jurisdicion, D.n Juan Jose Perez y Lostado, D.n Alonso Lucas Luxan, D.n Gines Lopez Ortiz, Regidores, D.n Juan Nuñez Diputado del Comun y